

Una herramienta para detectar la violencia contra las mujeres en internet

19/05/2022



El Ayuntamiento ha contratado esta nueva herramienta para ayudar a luchar contra la violencia de género.

El Ayuntamiento de Elda, a través de la Concejalía de Igualdad y Protección de la Mujer, firmará un convenio con el Observatorio Español de Delitos Informáticos (OEDI) con el fin de prestar ayuda y asesoramiento especializado a las víctimas de la violencia de género ejercida a través de móviles, internet y redes sociales.

La concejala del área, **Alba García**, ha presentado este convenio que permitirá crear un servicio de Atención Temprana Digital para mujeres víctimas de violencia de género con el fin de que se ponga coto al acoso que puedan estar sufriendo a través de Internet o por las nuevas tecnologías, con lo que mejorará la protección de las mujeres y reducirá su indefensión legal por violencia y acoso.

Este servicio permitirá detectar amenazas directas a través de mensajes o audios hasta episodios de extorsión utilizando imágenes íntimas, control de las víctimas con la geolocalización de los móviles o directamente espionaje de todos sus movimientos y comunicaciones a través de aplicaciones informáticas.

El OEDI frece pruebas con validez legal para su utilización en juicios y, de hecho, ya se han producido algunas condenas basadas en los informes aportados por este organismo. A ese sistema se podrá incorporar cualquier mujer que sufra violencia machista.

El representante de OEDI, Salvador Samper, ha dicho que a diario hay cifras alarmantes en delitos informáticos, porque agresores realizan una prolongación a través de

redes, el sistema de escolta digital se hace una atención integral para proteger a la víctima. Los informes periciales se hacen entre siete y 15 días.